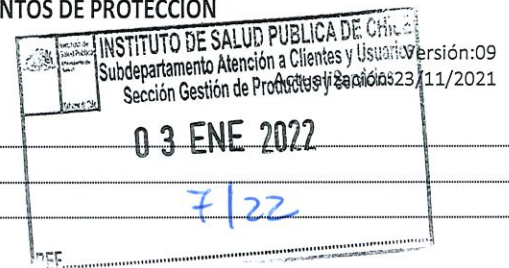




FORMULARIO DE POSTULACIÓN
REGISTRO DE FABRICANTES E IMPORTADORES (RFI) DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN
PERSONAL



Ref. N°:

7/22

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE POSTULA

Nombre o Razón Social:	TECNO BOGA COMERCIAL LIMITADA	Marque (con una X) las casillas según corresponda	
Nombre fantasía	TECNO BOGA COMERCIAL LIMITADA	El postulante actúa como:	
RUT:	76.363.883-9	- Fabricante	
Dirección	AV DEL VALLE 765 OF 101 CIUDAD EMPRESARIAL . HUECHURABA	- Importador	X
Ciudad	SANTIAGO	N° de productos que postula:	1

2. IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO O (LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(LES)

Nombre:	CAROLINA ANDREA ADRIAZOLA CASTRO
RUT:	[REDACTED]
Dirección:	[REDACTED]
Teléfono de contacto:	[REDACTED]
Email	cadriazola@tecnoboga.cl

(Agregar información solicitud por cada Representante Legal)

3. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLE TÉCNICO DE LA POSTULACIÓN ANTE EL ISP

Nombre:	CAROLINA ANDREA ADRIAZOLA CASTRO
RUT:	[REDACTED]
Dirección:	[REDACTED]
Teléfono de contacto:	[REDACTED]
Email	cadriazola@tecnoboga.cl

¿Se da autorización expresa para ser notificado a través del correo electrónico del responsable Técnico?

SI

NO

- Los firmantes solicitan al ISP: Ser evaluado para su incorporación al Registro de Fabricantes e Importadores de EPP, según la Resolución Exenta N°2618/2020 que aprueba las Bases Técnicas que regulan la postulación al Registro de Fabricantes e Importadores de Elementos de Protección Personal (RFI).
- Los firmantes declaran:
 - Conocer los requisitos estipulados en la Bases Técnicas y obligaciones de los participantes del Registro.
 - Que todos los antecedentes entregados en esta solicitud son fidedignos
- Los firmantes se comprometen a:
 - Respetar el procedimiento de incorporación.
 - Pagar los aranceles correspondientes al proceso de evaluación.
 - Informar cualquier cambio de la información que aquí se declara (puntos 1, 2 o 3), mediante correo electrónico enviado a postulacionesRFI@ispch.cl.
 - Cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases Técnicas del registro.

Fecha: 29 de diciembre de 2021

Carolina Adriaola Castro

RUT: 13.482.217-1

Representante Legal

Carolina Adriaola Castro

RUT: 13.482.217-1

Director Comercial y Responsable Técnico

EVALUACIÓN LEGAL

Marque con una X las casillas, según corresponda:

¿La empresa ha postulado con anterioridad al RFI?	
- No	
- Si	X
En caso de respuesta afirmativa ¿La empresa fue aprobada legalmente por el ISP?	
- No	
- Si	X

Ante dudas sobre su estatus de aprobación legal, puede escribir al correo electrónico: postulacionesRFI@ispch.cl

4. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE POSTULA:

Identificar en la siguiente tabla, tal como se especifica en el Certificado de Conformidad, el o los EPP que se desea(n) incorporar al Registro:

N°	Tipo de EPP	Marca	Modelo	Normativa	Organismo certificador
1	CALZADO DE SEGURIDAD	REDBRICK	STAR	INTERNATIONAL STANDARD ISO 20345:2011 PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT – SAFETY FOOTWEAR	CTCR - Asociación para la promoción, investigación, desarrollo e innovación tecnológica de la industria del calzado y conexas de La RIOJA.
2	-----	-----			

(Agregar filas según se requiera)